

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.  
17 DE ABRIL DE 2019**

En Quito, a los 17 días del mes de abril del año 2019, a las 9:00 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Diego de Almagro N32-240 y Pedro Ponce Carrasco, "Edificio Almagro 240" piso 10, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Acciones (USD. 1,00)	Porcentaje de Participación (%)
Pablo Alejandro Naranjo Silva	\$ 1.500,00	1.500	50%
Santiago Ricardo Gavilanez Velasquez	\$ 1.500,00	1.500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.500,00</b>	<b>1.500</b>	<b>100 %</b>

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.

Actúa como Secretario el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**; y, como Presidente de la junta el señor **SANTAGO RICARDO GAVILANEZ VELASQUEZ**, de conformidad con lo previsto en los estatutos de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.**

2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Presidente Ejecutivo por el periodo 2018.**
3. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el periodo 2018.**
4. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.**
5. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2018.**

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.**

La compañía no ha tenido operaciones por el año 2018, por lo que no existen variaciones importantes en los estados financieros.

Los accionistas deciden aprobar los mismos en su totalidad y de manera unánime.

2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Presidente Ejecutivo por el periodo 2018.**

Por secretaría se da lectura al informe anual de actividades del Presidente Ejecutivo de la compañía; mismo que es analizado por todos los accionistas con excepción del Presidente Ejecutivo, señor Pablo Alejandro Naranjo Silva, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Luego de una breve deliberación se resuelve aprobarlo.

3. **Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el periodo 2018.**

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018;

Una vez terminada la Lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

#### **4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el punto cuarto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor Jaime Mejía Andrade como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y como Comisario Suplente a la señorita Evelin Alcívar.

#### **5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2018.**

Por cuanto no han existido operaciones por el año 2018, no existen beneficios sociales (utilidades) para los accionistas.

Se autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Pablo Naranjo Silva, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.



Pablo A. Naranjo Silva  
**Secretario de la Junta  
Accionista**



Santiago Gavilán Velásquez  
**Presidente de la Junta  
Accionista**